

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TEDERSOC S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 17h30 en su local social situado en la Av. Carlos J. Arosemena, Km. 2.5 y Av. Las Monjas, oficina interior, se reúnen señores Claudio Luque Nuques y Ricardo Luque Nuques, quienes conforman íntegramente las 800 acciones que tiene como capital la compañía **TEDERSOC S.A.**, también se encuentra presente la Ec. Yadira Mendoza Z., designada comisaria de la empresa, quienes conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en sesión de junta general universal de accionistas, con la finalidad de conocer el siguiente orden del día: 1) Informe de gerencia por el ejercicio económico del 2012; 2) Informe del comisario por el mismo ejercicio; 3) Aprobación de los estados financieros 2012; 4) Propuesta de reparto de beneficios; y, 5) Nombramiento de comisario.- Asume la dirección de la junta el señor Ricardo Luque, y por su parte el señor Claudio Luque asume la secretaria de la misma.- Constatado que existe el quórum legal, pasan a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el secretario da lectura al siguiente informe: Guayaquil, Marzo 28 del año 2013.- Señores Accionistas: **TEDERSOC S.A.** Ciudad.- Estimados señores: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año anterior, esto es, el **2012**, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **TEDERSOC S.A.**, tengo a bien presentar ante Uds. este informe, de los acontecimientos ocurridos en el ejercicio comentado, en los siguientes términos: 1.- **Entorno empresarial.-** La empresa se constituyó para prestar una serie de objetivos, sin embargo el objetivo al que más nos hemos dirigido es a la actividad de la construcción de inmuebles, por ello, en este año hemos logrado un importante avance en este sentido, esperamos seguirnos manejando en esa línea.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.- Pero si por alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos.-** La empresa como lo expuse en líneas anteriores ha tomado como giro normal de su trabajo el dedicarse a la actividad de la construcción, siendo nuevos en este tipo de actividad, hemos tenido que presentar presupuestos de construcción en la que peleamos cada centavo, ya que los presupuestos de las obras, cada vez son más estrechos, es decir, el margen de utilidad es menor.- En este aspecto, el año que comento tuvimos un buen inicio al lograr ciertos contratos que nos permitieron facturar algunas decenas de miles de dólares, en base al buen trabajo, al cumplimiento oportuno de los trabajos, a la satisfacción del cliente, etc. Esperamos seguir ampliando la actividad.- En la parte Económica gracias a los trabajos a que hice referencia, nos ha permitido mantener al día nuestras obligaciones con proveedores, empleados, servicios básicos, SRI, IESS, etc. Es decir, nos hemos

manejado de una manera muy prudente.- **Aspectos laborales.**- Las obras contratadas normalmente se ejecutan por destajo, aunque ahora por la nueva modalidad del IESS, hemos tenido que contratar obreros eventuales y pagar aportes por dichos trabajadores, los que en todo caso se mantienen durante la vigencia de la obra y se los liquida inmediatamente, eso nos ha permitido manejarnos adecuadamente y evitarnos problemas laborales.- **4.- Situación Financiera.**- La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, presenta un ingreso por venta de \$ 272.544.37, en tanto que sus gastos y costos suman \$260.446.85, lo que al final del ejercicio presenta una utilidad de \$12.097.52.- Este valor ha generado una distribución del 15% para trabajadores por la suma de \$1.814.63, y de igual manera se genera un impuesto para el estado de \$2.262.24, la diferencia la dejaremos como utilidades acumuladas para reforzar el patrimonio.- **5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.**- Como lo acabo de señalar, si bien es verdad se ha logrado un beneficio o utilidad todavía no es el momento de hacer una distribución de utilidades, pero que en todo caso lo decida la sala.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, **CLAUDIO LUQUE NUQUES, Gerente General.**- Este informe pasa a conocimiento de la sala, la que al analizarlo, lo aprueba de manera unánime; pasando de inmediato a conocer el siguiente punto, para lo cual el secretario dio lectura a dicho informe, de la siguiente manera: Guayaquil, Marzo 28 del 2013. SEÑORES ACCIONISTAS, **TEDERSOC S. A.**, Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año **2012**, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.**- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.**- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la construcción de obras civiles, y dado el poco tiempo que el material permanece en obra, ya que se lo consume casi inmediatamente, no se ha hecho necesario implementar un control interno, ya que el que se lleva en obra es suficiente para el control de los pocos materiales que pueden ir quedando rezagados.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.**- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he

observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.-

1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds. Atentamente, **EC. YADIRA MENDOZA Z.,** **Comisaria.-**

De igual manera, la sala al analizar el presente informe lo encuentra ajustado a los aspectos formales, legales y reales, por lo que lo aprueba en todas sus partes.- De inmediato pasan a tratar el punto relacionado con los estados financieros, sobre los mismos el socio Ricardo Nuques manifiesta que dichos estados financieros están completamente claros, entendibles y legibles, por lo que estima que deben ser aprobados tal como están presentado, la sala delibera y resuelve aprobar dichos estados financieros.- Finalmente la sala resuelve ratificar a la comisaria de la empresa por un nuevo periodo.- No habiendo otros asuntos que sean tratados, la sesión se suspende por diez minutos, al reinstalarse, la misma es aprobada por todos los presentes quienes la firman en señal de conformidad.- f) Claudio Luque Nuques, gerente general-secretario-accionista; f) Ricardo Luque Nuques, director, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, marzo 28 del 2013.-



Claudio Luque Nuques
Gerente General – Secretario